

SOLIDARIDAD O B R E R A

EL NEGOCIO DE LA SEGURIDAD

EL ATRACO

El jueves día 21 dos hombres armados atracaron la sucursal del BCH de la calle Villamanín en Madrid. Los asaltantes fueron sorprendidos a la salida por una patrulla de la policía, se entabló un tiroteo resultando muerto uno de los atracadores.

Los empleados de la oficina no sufrieron ningún daño físico, aunque sí el psicológico de un robo que se prolongó casi cinco minutos con constantes amenazas de dos personas que, según sus propias palabras, acababan de salir de la cárcel, tenían SIDA y no estaban dispuestas a dejarse detener.

Hasta aquí los hechos que con ser lamentables hubieran pasado pronto al olvido. Lo destacable de este atraco es que los delincuentes entraron en la oficina armados con un revolver burlando el arco detector de metales que había instalado a la entrada de la oficina. No se puede suponer que su entrada fuera facilitada por algún empleado distraído que desbloqueara la entrada, ya que está probado y así lo recoge el periódico *EL PAÍS* en su edición del día siguiente, introdujeron el arma envuelta en corcho blanco igual al que se utiliza habitualmente en los embalajes.

EN LOS PERIÓDICOS

Al hacerse público este detalle y además en un periódico de gran difusión, se ha difundido algo que era conocido de siempre por fabricantes de puertas y responsables de seguridad de bancos, esto es que las puertas dotadas de arco detector tienen graves limitaciones.

Ya lo sabían los trabajadores de oficinas por los múltiples testimonios de clientes que advierten que la alarma de la puerta no se ha activado a pesar de llevar objetos de metal, que si se sitúan de tal o de cual manera o esconden los objetos metálicos de determinada forma pueden "engaños a la puerta".

El que estos últimos atracadores acabaran de salir de la cárcel nos permite aventurar que debe estar muy extendido entre los de su profesión que se puede abrir una de estas puertas a pesar de ir armados y como hacerlo.

Algo debía saber la Administración porque las entradas a centros oficiales aunque está dotada de arcos detectores, no se complementa con un sistema de puertas esclusas, sino con vigilantes armados, revisándose aparte todos los bultos y bolsas.

UN CAPRICO CARO

La decisión de varios bancos, el Banco Central Hispano en mayor medida que ninguno, de sustituir otras medidas ya operativas como los blindajes o los vigilantes, implantando puertas con arcos detectores ha supuesto una sobrevaloración del sistema en sí, o una infravaloración de las personas que debían proteger.

No nos estamos refiriendo a puertas esclusa que no están dotadas de arco detector, o que lo tienen desconectado o estropeado, o que han sido abiertas por un empleado reconvertido en vigilante que mientras teclea un terminal y cuenta dinero también tiene que abrir a los "clientes conocidos". Nos estamos refiriendo a las modernas esclusas que con un coste cercano a los cinco millones por unidad se han venido instalando en los últimos años, en sustitución de otros sistemas de al menos similar eficacia.

La cifra que hasta ahora le ha supuesto al BCH la compra e instalación de estas esclusas ronda los diez mil millones de pesetas. Mucho dinero si al final sólo van a servir para causar molestias a público y empleados. No queremos entrar en la diferencia de precios de lo que los fabricantes anuncian en las ferias de seguridad y lo que le Banco finalmente paga. Aunque costaran dos millones sería mucho dinero por algo totalmente inútil.

Llama la atención el gran énfasis que la dirección del Banco pone en recortar los gastos de personal y como a lo tonto dilapida auténticas fortunas en juguetes rotos.

SINDICATOS RESPONSABLES

Amparándose en la instalación de esclusas con arco detector el BCH ha conseguido que el Ministerio de Interior (Ahora Justicia e Interior) le autorizara a desmontar el blindaje de los recintos de caja. Como es legalmente preceptivo el Ministerio solicitó el informe favorable de los comités de empresa, siéndoles facilitada la conformidad por escrito de determinados sindicatos que han preferido no hacer público su aval a esta descabellada medida.

Se nos ocurre que una de las consecuencias que todo esto pudiera tener sería la obligación de volver a bunkerizar las oficinas o al menos los recintos de caja. *Sería bueno que quienes ya hicieron negocio una vez no volvieran a hacerlo de nuevo, sería deseable que se empezara a pedir responsabilidades a aquellos que negocian con la seguridad de los trabajadores.*

Madrid, 25 de septiembre de 1995